

**El SEGET en el Seguimiento y Evaluación de los PISCC como referencia a los resultados esperados en la Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Elaborado por:

JUAN JOSÉ PÉREZ ROJAS  
WILLIAM ERNESTO SIABATO OJEDA  
LEONARDO GARCÍA MEDINA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD EAN

TRABAJO DE GRADO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

Tutor:

Profesor CARLOS HUMBERTO GORDILLO GRISALES

Bogotá D.C., 13 de noviembre de 2025

### Resumen

La investigación evalúa el Sistema de Información de Gestión Territorial (SEGET) como herramienta para el seguimiento y la evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en Colombia. Mediante un enfoque mixto, descriptivo y propositivo, se emplearon entrevistas semiestructuradas, encuestas y revisión documental de fuentes oficiales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio del Interior y la Policía Nacional. La información se organizó en matrices comparativas y de brechas que permitieron identificar limitaciones técnicas, institucionales y normativas que afectan el desempeño del sistema.

Los resultados evidencian brechas operativas y de gobernanza, reflejadas en la desigual actualización de datos, la escasa capacitación técnica, la débil interoperabilidad con otros sistemas institucionales y la excesiva centralización en la gestión de la información.

Asimismo, se identificó una cultura de evaluación incipiente, caracterizada por la ausencia de indicadores de impacto y una gestión basada más en reportes administrativos que en resultados verificables.

Como respuesta, se propone un módulo innovador dentro del SEGET, diseñado para integrar fuentes como FONSET, SIEDCO y CIEPS, y presentar tableros de control dinámicos que fortalezcan la toma de decisiones basadas en evidencia, la trazabilidad de los recursos y la transparencia institucional. Los hallazgos permiten concluir que el fortalecimiento técnico, la articulación interinstitucional y la evaluación por resultados son condiciones esenciales para consolidar una gobernanza territorial más colaborativa y eficiente en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

**Palabras Claves:** Seguridad, Convivencia, Gobernanza, Evaluación, Interoperabilidad

## Introducción

La seguridad y la convivencia ciudadana constituyen ejes fundamentales de la gobernanza territorial en Colombia, sin embargo, persisten deficiencias en los mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas implementadas. Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), aunque formalmente estructurados, presentan inconsistencias entre su formulación y los resultados obtenidos, reflejando una débil articulación institucional y una limitada capacidad para medir impactos reales (Ministerio del Interior, 2023).

El Sistema de Información de Gestión Territorial (SEGET), creado como herramienta institucional para apoyar la planeación y el monitoreo de la gestión en seguridad, enfrenta múltiples desafíos operativos y de gobernanza. Entre ellos se destacan el uso desigual del sistema entre departamentos, la falta de actualización oportuna de los datos, la escasa interoperabilidad con otras plataformas y la ausencia de procesos sistemáticos de evaluación de resultados (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2023). Estas limitaciones reducen la utilidad del SEGET como instrumento de gestión basada en evidencia y dificultan su integración con los procesos de toma de decisiones en los niveles nacional y territorial (Policía Nacional de Colombia, 2024).

A diferencia de estudios previos centrados en el diagnóstico del sistema, esta investigación aporta una propuesta innovadora orientada a fortalecer el SEGET mediante el diseño de un módulo de análisis y visualización de datos en tiempo real. Dicho módulo integra indicadores estratégicos de los PISCC y fuentes oficiales como FONSET, SIEDCO y CIEPS, facilitando la trazabilidad, la transparencia y la rendición de cuentas. De esta forma, el estudio contribuye al fortalecimiento de la gobernanza pública y a la consolidación de un modelo de gestión territorial sustentado en evidencia, cooperación institucional y mejora continua (DNP, 2024; Policía Nacional de Colombia, 2024).

**Tabla de contenido**

Resumen	2
Introducción	3
Capítulo 1. Contextualización	5
1.1 Contextualización de la Seguridad y Convivencia en Colombia	5
1.2 Relevancia del SEGET como herramienta institucional	6
1.3 Justificación del Estudio	7
1.4 Finalidad y alcance del trabajo	8
1.5 Objetivo general	9
1.6 Objetivos específicos	9
Capítulo 2. Marco de Referencia	9
2.1 Marco Teórico: Conceptos Clave	10
2.2 Marco Legal y Normativo	10
Capítulo 3. Metodología	12
3.1 Tipo de Investigación	13
3.2 Enfoque Metodológico	14
3.3 Fuentes de Información	15
3.4 Técnicas de Recolección y Análisis de Datos	16
3.5 Limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación	17
Capítulo 4. Descripción y Diagnóstico del SEGET	18
4.1 Definición y funcionamiento del SEGET	19
4.2 Utilidades Actuales y Alcances	20
4.3 Debilidades y Limitaciones	21
4.4 Brechas Operativas y de Gobernanza	22
Capítulo 5. Propuesta de Innovación	23
5.1 Descripción del Módulo Propuesto para el SEGET	24
5.2 Objetivos del módulo	25
5.3 Componentes y funcionalidades	25
5.4 Beneficios esperados en la gestión pública territorial	26
5.5 Articulación con autoridades locales y nacionales	26
Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones	27
6.1 Conclusiones Generales	27
6.2 Principales hallazgos y priorización de acciones	29
6.3 Acciones para la Policía Nacional de Colombia	30
6.4 Sugerencias para la Implementación del Módulo Propuesto	31
Referencias	32

## ANEXOS

35

**Capítulo 1. Contextualización**

Aquí presentamos el panorama actual de la seguridad y la convivencia ciudadana en Colombia, destacando los desafíos institucionales y territoriales que limitan la eficacia de las políticas públicas. En este marco, se introduce la importancia del SEGET como herramienta estratégica para fortalecer el seguimiento, la evaluación y la gobernanza en la gestión de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

**1.1 Contextualización de la Seguridad y Convivencia en Colombia**

Durante las últimas décadas, la seguridad y la convivencia ciudadana en Colombia han sido ejes prioritarios de la gestión pública territorial, enmarcados en procesos de descentralización y fortalecimiento institucional promovidos por el Estado. Sin embargo, estos avances han enfrentado múltiples desafíos estructurales que limitan la eficacia de las políticas de seguridad, entre ellos la fragmentación institucional, la desigual capacidad territorial para ejecutar planes y la falta de armonización entre las políticas nacionales y locales (Ministerio del Interior, 2025).

La dinámica del conflicto armado interno, los procesos de urbanización acelerada y la diversificación de fenómenos delictivos han obligado al Estado colombiano a reformular sus estrategias de seguridad y convivencia. En este contexto, los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) se erigen como instrumentos de planeación esenciales, concebidos para articular acciones preventivas, de control y de gestión interinstitucional. No obstante, su implementación continúa mostrando una brecha significativa entre la planificación estratégica y los resultados alcanzados en los territorios (Guía Metodológica PISCC, 2024).

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2020) y la Policía Nacional (2024), la heterogeneidad técnica de los entes territoriales, la escasa articulación institucional y la débil cultura de evaluación han limitado la sostenibilidad de las políticas de seguridad. Por ello, fortalecer los sistemas de información, monitoreo y evaluación resulta

esencial para consolidar una gobernanza territorial basada en evidencias. En este contexto, el Sistema de Información de Gestión Territorial (SEGET) se posiciona como una herramienta estratégica para mejorar la trazabilidad, el seguimiento y el análisis integral de las acciones vinculadas a los PISCC (Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, 2023).

El SEGET presenta limitaciones en su interoperabilidad y trazabilidad, lo que afecta el seguimiento de los PISCC. Estas limitaciones impiden la integración efectiva de la información proveniente de distintas fuentes oficiales y restringen la posibilidad de evaluar de manera precisa los avances, rezagos e impactos de los planes de seguridad en los territorios.

Las consecuencias institucionales de este problema son significativas: la falta de interoperabilidad genera duplicidad de reportes, inconsistencias en la información y demoras en la toma de decisiones; la baja trazabilidad dificulta el control del uso de los recursos del FONSET y la medición real de los resultados; y la ausencia de una evaluación integral debilita la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad de las acciones institucionales. En conjunto, estas deficiencias afectan la capacidad de la Policía Nacional y de las autoridades locales para planificar políticas de seguridad basadas en evidencia, reduciendo la eficacia de la gestión pública y debilitando la confianza ciudadana.

En suma, la consolidación de una política de seguridad y convivencia efectiva en Colombia requiere no solo de marcos normativos coherentes, sino también de mecanismos institucionales que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la interconexión entre los diferentes niveles del Estado. El presente estudio se posiciona en ese horizonte, al analizar el papel del SEGET y su potencial para fortalecer la gobernanza pública en materia de seguridad y convivencia ciudadana. (Torres Obregón, 2022; SCJ, 2025).

## **1.2 Relevancia del SEGET como herramienta institucional**

El SEGET (Sistema de Información de Gestión Territorial) constituye una plataforma institucional de la Policía Nacional orientada a la recopilación, sistematización y análisis de información relacionada con la gestión de la seguridad y la convivencia. Su relevancia

radica en su función articuladora entre el nivel nacional y los gobiernos territoriales, facilitando la supervisión coherente de los PISCC y la administración de recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia (FONSET) (Policía Nacional, 2024).

Como herramienta de gobernanza digital, el SEGET responde a los lineamientos de modernización administrativa y gobierno electrónico establecidos por el DNP y por la Política Nacional de Seguridad Ciudadana. A través de la consolidación de datos provenientes de plataformas como SIEDCO, CIEPS y FONSECON, el sistema ofrece información en tiempo real que permite analizar las dinámicas delictivas, identificar riesgos y orientar la asignación de recursos de manera más eficiente.

Desde una perspectiva estratégica, el SEGET trasciende su función operativa para convertirse en un espacio de integración institucional y de diagnóstico territorial. Su uso adecuado permite establecer metas verificables, coordinar acciones entre autoridades civiles y policiales y mejorar la rendición de cuentas frente a la ciudadanía. No obstante, investigaciones recientes advierten que su potencial no se ha aprovechado plenamente debido a problemas de interoperabilidad, rezagos en la actualización de datos y deficiencias en la capacitación técnica de los usuarios (Torres Obregón, 2022; SCJ, 2025).

Por ello, resulta esencial consolidar el SEGET como un instrumento integral que no solo apoye el registro administrativo, sino que también facilite el análisis prospectivo, la gestión basada en evidencias y la evaluación de los resultados de las políticas de seguridad y convivencia en el territorio.

### **1.3 Justificación del Estudio**

En Colombia, la administración territorial de la seguridad y la convivencia ha experimentado un proceso constante de reformas orientadas a la modernización y descentralización del Estado, lo que ha fortalecido los mecanismos de evaluación y seguimiento. En este contexto, surge el Sistema de Información de Gestión Territorial (SEGET) como una herramienta para optimizar la planificación estratégica y la coordinación interinstitucional (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2024). No obstante, su implementación enfrenta desafíos asociados a incoherencias normativas, políticas

desarticuladas y limitaciones en la capacidad de respuesta ante los problemas de seguridad y convivencia (Policía Nacional, 2024).

A pesar de los avances, el SEGET aún presenta obstáculos estructurales y operativos, como la falta de pautas estandarizadas, la baja apropiación técnica de los usuarios y la dispersión de fuentes de información y financiamiento (Torres Obregón, 2022). Estas deficiencias reducen la eficacia del sistema y dificultan la integración de instrumentos de gestión, afectando la calidad del registro administrativo y la toma oportuna de decisiones (SCJ, 2025).

El presente estudio busca contribuir al fortalecimiento de la gobernanza territorial mediante una propuesta innovadora que integra información, utiliza tableros de control y consolida indicadores estratégicos. De este modo, se pretende apoyar la labor de la Policía Nacional y promover la corresponsabilidad institucional en el marco de las políticas públicas nacionales (DNP, 2020; Ministerio de Justicia, 2024). En este sentido, el SEGET se consolida como una herramienta esencial para mejorar el seguimiento, la trazabilidad y la evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), en coherencia con los avances nacionales en materia de gestión pública y evaluación por resultados (Guía Metodológica PISCC, 2024; Velásquez-Pérez, 2020).

#### **1.4 Finalidad y alcance del trabajo**

El objetivo central de este estudio es fortalecer la capacidad de toma de decisiones de las autoridades territoriales y de los líderes policiales mediante el uso estratégico del SEGET, entendido no como un simple repositorio de datos, sino como una herramienta integral para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los PISCC. Con ello se busca garantizar la coherencia entre la planeación y los resultados en seguridad y convivencia ciudadana, favoreciendo decisiones basadas en evidencia y adaptadas a las particularidades territoriales (DNP, 2024; Ministerio del Interior, 2023).

En esa misma dirección, la investigación pretende posicionar el SEGET como un panel de control estratégico que permita visualizar avances, limitaciones y resultados de gestión, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad y la participación ciudadana (Policía

Nacional, 2025; Secretaría Distrital de Planeación, 2023). Para trascender su uso administrativo, el sistema debe articular esfuerzos interinstitucionales, promover la rendición de cuentas y consolidar la confianza pública. Así, el SEGET puede convertirse en un instrumento esencial para afrontar los desafíos sociales y normativos del país, impulsando una gobernanza más coherente, sostenible y alineada con los principios de corresponsabilidad y buen gobierno (DNP, 2025; Policía Nacional, 2025).

### **1.5 Objetivo general**

Evaluar el sistema SEGET a partir del análisis de su arquitectura, flujos e indicadores, con el propósito de identificar brechas operativas y de gobernanza, así como medir los resultados de la gestión pública territorial.

### **1.6 Objetivos específicos**

- Diagnosticar el estado actual del SEGET en relación con el seguimiento y evaluación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), mediante el análisis de su arquitectura, flujos de información, interoperabilidad y trazabilidad, con el fin de identificar brechas operativas y de gobernanza.
- Proponer un módulo innovador dentro del SEGET que consolide indicadores en tiempo real y fortalezca la toma de decisiones basadas en evidencia, formulando acciones estratégicas orientadas a mejorar su interoperabilidad, capacitación técnica y gobernanza institucional.

## **Capítulo 2. Marco de Referencia**

Este capítulo presenta los fundamentos conceptuales, teóricos y normativos que sustentan la investigación, con el propósito de establecer el marco de referencia que orienta el análisis del sistema SEGET como instrumento de gestión pública para la seguridad y la convivencia ciudadana en el ámbito territorial.

La gestión pública contemporánea ha evolucionado desde modelos burocráticos hacia enfoques de gobernanza pública, donde la coordinación interinstitucional, la corresponsabilidad y la generación de valor público se convierten en ejes centrales. Según

Osborne (2021), el modelo de *New Public Governance* promueve la co-creación entre Estado y ciudadanía, lo que exige instituciones capaces de aprender, cooperar y actuar con base en evidencia.

En este contexto, la gestión pública digital basada en datos se consolida como una tendencia clave. La OECD (2019) y Kettunen y Kallio (2020) sostienen que los gobiernos deben usar los datos como activos estratégicos para mejorar la planificación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas. Este paradigma, denominado *data-driven public sector*, exige interoperabilidad, trazabilidad y cultura analítica, aspectos directamente relacionados con el funcionamiento del SEGET.

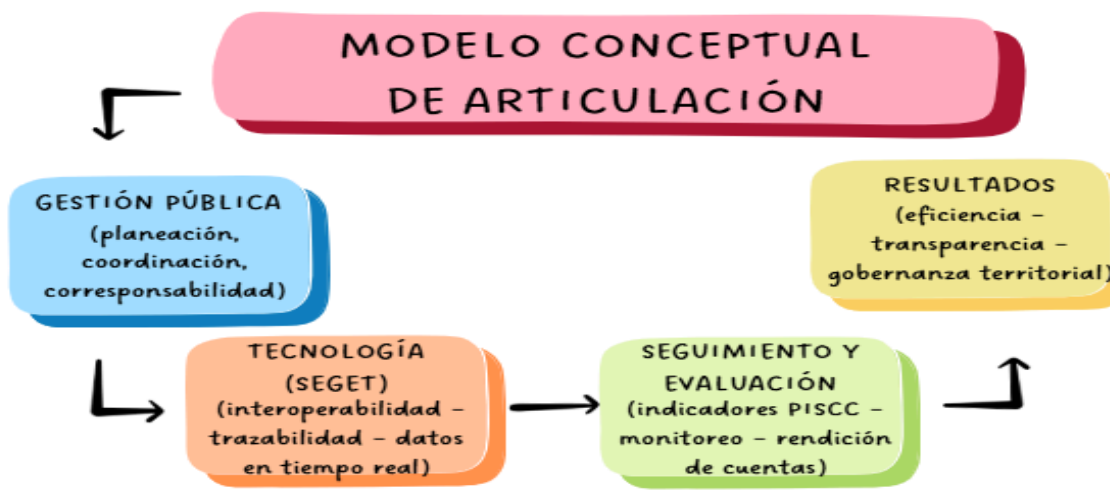
De acuerdo con Dunleavy y Margetts (2013), la *Digital Era Governance* plantea que las tecnologías de información solo generan valor público cuando se integran en procesos de gestión y rendición de cuentas. Así, sistemas como el SEGET deben permitir la interconexión de datos, la visualización mediante tableros de control y la evaluación en tiempo real de los resultados de seguridad y convivencia ciudadana.

### **2.1 Marco Teórico: Conceptos Clave**

Este apartado define los principales conceptos vinculados con la gestión pública territorial, la seguridad ciudadana, la convivencia y la gobernanza. Estos términos constituyen la base teórica que permite comprender el funcionamiento del sistema SEGET y su papel dentro de los PISCC (véase Anexo 1).

### **2.2 Marco Legal y Normativo**

La presente investigación se fundamenta en el marco jurídico y político que regula la seguridad, la convivencia ciudadana y la gestión pública territorial en Colombia. Dicho marco, compuesto por normas constitucionales, leyes, decretos y políticas públicas, define las competencias de la Policía Nacional y de las entidades territoriales, orienta la formulación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y establece los fundamentos legales del Sistema de Información de Gestión Territorial (SEGET).



**Figura 1.** Modelo Conceptual de Articulación entre Gestión, Tecnología, Seguimiento y Resultados en el SEGET

Fuente: Elaboración propia con base en DNP (2020, 2025); OECD (2019); Dunleavy & Margetts (2013); Osborne (2021); Policía Nacional (2024).

En coherencia con ello, la Política de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (DNP, 2020) promueve la cultura de evaluación y el uso de evidencia para la toma de decisiones, mientras que el Manual de Gestión Pública Territorial (Policía Nacional, 2024) fija directrices para la planeación y el monitoreo de la seguridad ciudadana, reconociendo al SEGET como herramienta clave.

De igual manera, el CONPES 3920 de 2018 impulsa la interoperabilidad y la gobernanza digital, y la Resolución 2313 de 2023 reglamenta el SEGET como plataforma oficial, estableciendo perfiles de acceso, trazabilidad y mecanismos de rendición de cuentas verificables.

El marco legal vigente sustenta una estructura de gobernanza multinivel en la que la

 <p><b>CONSTITUCIÓN POLITICA</b></p> <p>Consagra en sus artículos 2, 218 y 315 la obligación del Estado de garantizar la seguridad, la convivencia pacífica y el orden público,</p>	<p><b>LEY 62 DEL 1993</b></p> <p>Reglamenta las funciones y el régimen disciplinario de la Policía Nacional,</p> 
 <p><b>LEY 152 DE 1993</b></p> <p>Define los principios de planeación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo a nivel nacional y territorial, base sobre la cual se articulan los PISCC y el SEGET.I</p>	<p><b>LEY 489 DE 1998</b></p> <p>Establece los principios de la función administrativa y la gestión pública, promoviendo la coordinación interinstitucional y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.</p> 
 <p><b>LEY 715 DE 2001</b></p> <p>Regula la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales, estableciendo responsabilidades específicas en materia de seguridad y convivencia</p>	<p><b>LEY 1757 DE 2015</b></p> <p>Fortalece los mecanismos de participación ciudadana y control social sobre la gestión pública, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas</p> 
 <p><b>LEY 1712 DE 2014</b></p> <p>Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) – Garantiza la disponibilidad y accesibilidad de la</p>	<p><b>LEY 1955 DE 2019</b></p> <p>Introduce la política de seguridad humana y convivencia pacífica, así como la obligación de articular los</p> 

Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las entidades territoriales comparten responsabilidades en la formulación, implementación y evaluación de los PISCC. En este contexto, el SEGET se consolida como el sistema de información que articula los instrumentos de planeación territorial, facilita la trazabilidad de los recursos del FONSET y fortalece la evaluación de los resultados en seguridad y convivencia ciudadana. Su adecuada implementación constituye no solo un mandato técnico, sino también una obligación legal orientada a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa (DNP, 2020; Ministerio del Interior, 2023).

**Figura 2.** Marco Normativo del proyecto

Fuente: Elaboración propia, (2025).

### Capítulo 3. Metodología

Este capítulo expone el enfoque metodológico adoptado para el desarrollo de la investigación, definiendo el tipo de estudio, las fuentes de información, las técnicas de recolección y análisis de datos, así como las principales limitaciones del trabajo. El diseño metodológico propuesto garantiza una aproximación rigurosa y sistemática para evaluar el SEGET como herramienta institucional para el seguimiento y la evaluación de los PISCC, y para formular una propuesta de innovación pertinente y factible.



#### Fase 1. Diagnóstico

Comprende la revisión normativa, documental y técnica del SEGET, con el propósito de identificar brechas en interoperabilidad, trazabilidad y gobernanza.

*Producto:* Informe de diagnóstico con hallazgos y brechas operativas.



#### Fase 2. Presentación de la propuesta

Incluye la formulación del módulo innovador del SEGET que integre indicadores en tiempo real y dashboards para la toma de decisiones basadas en evidencia.

*Producto:* Modelo conceptual y propuesta t del módulo SEGET



#### Fase 3. Validación

Consiste en la revisión del diseño por expertos institucionales y el contraste con políticas y lineamientos del DNP, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

*Producto:* Documento de validación y plan de implementación gradual.

**Figura 3:** *Esquema de fases metodológicas del estudio*  
Fuente: Elaboración propia (2025).

### 3.1 Tipo de Investigación

La investigación se enmarca dentro de un estudio de carácter aplicado, descriptivo y propositivo.

**Aplicada:** Este estudio surge como respuesta a una necesidad concreta identificada en la gestión pública territorial, específicamente la limitada capacidad del SEGET para ofrecer información actualizada, integrada y útil en tiempo real. En este sentido, el diseño de un módulo innovador busca aportar una solución práctica que fortalezca el seguimiento y la evaluación de los PISCC, con el propósito de orientar decisiones más oportunas y efectivas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

**Descriptiva:** La investigación incluye un diagnóstico exhaustivo del sistema SEGET, mediante el análisis de su arquitectura, flujos de información, funcionalidades, alcances, limitaciones y brechas de gobernanza. Este ejercicio descriptivo permite caracterizar el estado actual del sistema y comprender los procesos y factores que condicionan su desempeño institucional.

**Propositiva:** Más allá del análisis diagnóstico, el estudio incorpora una dimensión propositiva orientada al diseño de un módulo que integre indicadores estratégicos y fuentes oficiales, convirtiendo al SEGET en un tablero de control dinámico. Esta propuesta se fundamenta en un proceso riguroso de sistematización y análisis, y está orientada a fortalecer de manera efectiva la gestión pública territorial en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

### 3.2 Enfoque Metodológico

El diseño metodológico combina análisis documental, entrevistas y revisión de datos institucionales, permitiendo triangular la información proveniente de fuentes oficiales como el Ministerio del Interior, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Policía Nacional y el Fondo de Seguridad Territorial (FONSET).

Se adopta un enfoque metodológico mixto, integrando técnicas cuantitativas y

cualitativas, lo cual resulta indispensable para abordar la complejidad del análisis del SEGET en el seguimiento y evaluación de los PISCC desde una perspectiva integral y multidimensional. (Universidad del Tolima, 2024; DNP, 2024).

En primer lugar, el enfoque cuantitativo es fundamental para analizar la información generada y registrada por los sistemas institucionales como el SEGET y sus fuentes asociadas (FONSET, SIEDCO y CIEPS). Esta aproximación permite el procesamiento estadístico de indicadores clave, facilitando la identificación de patrones, tendencias y desviaciones en el cumplimiento de los planes de seguridad y convivencia (DNP, 2024; Policía Nacional, 2024). A través del análisis cuantitativo es posible medir objetivamente el desempeño de la gestión pública territorial, generando evidencia concreta sobre los resultados alcanzados, la frecuencia de actualización de los datos y los niveles de cobertura, entre otros aspectos técnicos relevantes (Capstone Intermaestrías, 2022; Hernández Sampieri et al., 2014).

De manera complementaria, el enfoque cualitativo permite profundizar en la comprensión de las percepciones, prácticas institucionales, dinámicas organizacionales y desafíos enfrentados en el uso y gestión del SEGET. Para ello, se implementan entrevistas semiestructuradas y encuestas dirigidas a funcionarios de la Policía Nacional en el territorio (véase Anexos 2 y 3), quienes poseen conocimiento operativo y estratégico sobre el sistema, sus limitaciones y potencialidades (Pascagaza, 2023). Asimismo, la revisión documental y el análisis normativo proporcionan el contexto institucional y jurídico necesario para interpretar los hallazgos desde una perspectiva de gobernanza y gestión pública (Ministerio del Interior, 2023; DNP, 2024).

Este enfoque mixto posibilita un análisis holístico que no solo considera los datos técnicos, sino que también incorpora las dinámicas interinstitucionales, culturales y regulatorias que influyen en el desempeño del SEGET. De este modo, la investigación genera insumos robustos para formular una propuesta de mejora que sea pertinente, viable y ajustada a la realidad institucional y territorial, respetando los marcos legales y normativos vigentes (Policía Nacional, 2024; DNP, 2025).

### 3.3 Fuentes de Información

Las fuentes de información se clasifican en primarias y secundarias, garantizando la triangulación y la riqueza de los datos para una valoración precisa y contextualizada del SEGET.

**Fuentes primarias.** Se privilegia la recolección directa de información mediante entrevistas semiestructuradas dirigidas a directivos, personal técnico y usuarios operativos del SEGET en la Policía Nacional involucrados en la implementación y seguimiento de los PISCC. Estos actores aportan perspectivas actualizadas sobre la eficacia del sistema, las brechas en su uso cotidiano, las dificultades técnicas y organizacionales, así como las expectativas frente a su evolución. Este diálogo directo permite captar la experiencia vivencial, indispensable para identificar obstáculos no evidentes en la documentación oficial y formular propuestas ajustadas a la práctica institucional.

**Fuentes secundarias.** Incluyen resoluciones, leyes, manuales e informes institucionales que regulan el SEGET, junto con documentos de política pública en seguridad y convivencia ciudadana. Su revisión sistemática aporta el marco legal y estratégico de la investigación, complementado con datos del SEGET y sistemas asociados como FONSET, SIEDCO y CIEPS, que permiten analizar indicadores de gestión y resultados operativos. También se integran estudios académicos que enriquecen la comprensión teórica del fenómeno.

La combinación de fuentes primarias y secundarias mediante una triangulación metodológica fortalece la validez y confiabilidad del análisis, al contrastar datos cuantitativos y cualitativos, detectar sesgos y enriquecer los hallazgos desde perspectivas técnicas e institucionales. Esta estrategia asegura la solidez del estudio y respalda propuestas coherentes con la complejidad territorial y organizacional del SEGET.

### 3.4 Técnicas de Recolección y Análisis de Datos

Las técnicas de recolección y análisis de datos incluyeron una revisión documental exhaustiva de literatura académica, normatividad vigente y documentos técnicos sobre la implementación y evaluación del SEGET y los PISCC, lo que permitió contextualizar el

estudio dentro del marco legal e institucional. Asimismo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la Policía Nacional —de niveles central y territorial— y encuestas a personal vinculado a los comandantes de Policía, con el fin de identificar brechas operativas, retos de gobernanza y percepciones sobre el uso del sistema (Hernández Sampieri et al., 2018; DNP, 2024).

Complementariamente, se realizó un análisis comparativo entre el SEGET y buenas prácticas internacionales en gestión de información pública, permitiendo identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Los hallazgos se sistematizaron en una matriz de brechas operativas y de gobernanza, basada en aspectos técnicos, de interoperabilidad y rendición de cuentas (Manual de Gestión Pública Territorial, 2024; DNP, 2020). Esta metodología mixta, sustentada en enfoques cualitativos y cuantitativos, garantizó una visión integral del desempeño del SEGET y fundamentó la propuesta de innovación orientada a fortalecer su trazabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión pública territorial (Vizcaíno Zúñiga et al., 2023; Álvarez et al., 2025; Policía Nacional, 2024).

Link de la encuesta:

[https://drive.google.com/open?id=10y2YoOE7gZfMmEj15XNV9xfyMk7SLwoL&usp=drive\\_fs](https://drive.google.com/open?id=10y2YoOE7gZfMmEj15XNV9xfyMk7SLwoL&usp=drive_fs)

Componente	Descripción
<b>Tipo de investigación</b>	Descriptiva–propositiva, con enfoque mixto (cualitativo–cuantitativo).
<b>Enfoque</b>	Analiza las brechas y potencialidades del SEGET en el seguimiento y evaluación de los PISCC, integrando revisión documental, entrevistas y análisis de datos institucionales.
<b>Técnicas de recolección de información</b>	Revisión documental de políticas, manuales y normativa (CONPES 3920, DNP, Resolución 2313 de 2023, Manual de Gestión Pública Territorial). - Entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior. - Análisis de datos del FONSET y reportes generados por el SEGET.
<b>Instrumentos</b>	Guía de revisión documental, cuestionario de entrevistas, matriz de análisis de brechas y formato de evaluación de indicadores.
<b>Fuentes</b>	<b>Primarias:</b> entrevistas a gestores territoriales, funcionarios del DNP y personal técnico de la Policía Nacional. <b>Secundarias:</b> bases institucionales (SEGET, FONSET), informes del Ministerio del Interior, lineamientos del DNP y literatura académica sobre gobernanza digital.

<b>Validación</b>	Triangulación de información cualitativa y cuantitativa; revisión por pares institucionales (expertos en gestión pública y sistemas de información); contraste con referentes teóricos internacionales (OECD, Osborne, Dunleavy & Margetts).
-------------------	--

**Tabla 1:** Aspectos metodológicos de la investigación

Fuente. Elaboración propia (2025)

### 3.5 Limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación

Durante el desarrollo de la investigación se identificaron algunas limitaciones que, aunque no comprometieron la validez del estudio, condicionaron ciertos aspectos del análisis. La principal fue el acceso restringido a información confidencial del SEGET, de uso exclusivo para la Policía Nacional, lo que limitó la obtención de datos técnicos completos y detallados.

Asimismo, las restricciones de tiempo y disponibilidad de personal redujeron el alcance de las entrevistas en campo, por lo que se optó por una muestra representativa de informantes clave en niveles central y territorial. A ello se sumó la heterogeneidad en la calidad y actualización de la información entre los diferentes territorios, lo que dificultó realizar comparaciones homogéneas y puso en evidencia brechas técnicas locales.

Finalmente, la limitada literatura académica específica sobre el SEGET obligó a complementar el análisis con estudios internacionales sobre gobernanza digital y gestión pública basada en datos. No obstante, estas limitaciones no afectaron la solidez del estudio, el cual ofrece un panorama integral sobre las potencialidades del SEGET y propone estrategias viables para fortalecerlo como herramienta de gobernanza, transparencia y evaluación territorial en seguridad y convivencia ciudadana.

#### Futuras líneas de investigación

Pueden orientarse hacia el desarrollo de modelos predictivos de seguridad basados en analítica de datos, la evaluación del impacto de la interoperabilidad entre sistemas de información institucionales, y el análisis del rol de la inteligencia artificial en la toma de decisiones públicas. Asimismo, resulta pertinente profundizar en estudios sobre gobernanza digital, cultura organizacional y adopción tecnológica en el sector público, para comprender

los factores que influyen en la sostenibilidad del SEGET y su capacidad de generar valor público. Esto permitiría avanzar hacia una gestión más proactiva, transparente y basada en evidencia, en consonancia con las recomendaciones de la OCDE (2019) y los enfoques de innovación pública propuestos por Mazzucato (2018) y Osborne y Brown (2011).

#### **Capítulo 4. Descripción y Diagnóstico del SEGET**

Con la propuesta de implementación del nuevo módulo, el SEGET se proyecta como un verdadero instrumento de gobernanza en materia de seguridad, al facilitar la articulación efectiva entre la Policía Nacional y los gobiernos locales, y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

El diagnóstico se elaboró a partir de la revisión de documentos institucionales del SEGET, reportes del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), entrevistas semiestructuradas, encuestas con funcionarios de la Policía Nacional y gestores territoriales y la experiencia laboral y observación directa de los autores. La información se organizó en matrices de análisis comparativo que permitieron identificar brechas en interoperabilidad, trazabilidad y uso del sistema, complementadas con observaciones cualitativas sobre capacidades institucionales y recursos tecnológicos disponibles.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (2024), solo el 42 % de los sistemas sectoriales de gestión pública integran sus reportes al SEGET, lo que evidencia una brecha del 58 % en interoperabilidad y un uso desigual entre los niveles nacional y territorial. Comparativamente, el Sistema de Información y Gestión de Objetivos (SIGOB) del DNP registra un 75 % de integración y actualización de reportes, superando significativamente al SEGET en trazabilidad y cobertura institucional. Estos datos empíricos confirman la necesidad de fortalecer los procesos de interoperabilidad, estandarización y capacitación técnica en el uso del sistema, a fin de consolidarlo como una herramienta estratégica de gobernanza y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia (DNP, 2024; Ministerio del Interior, 2023).

Indicador	SEGET (Policía Nacional)	SIGOB (DNP)	Brecha (%)
Integración de reportes sectoriales	42%	75%	33%
Actualización promedio de datos	Trimestral	Mensual	—
Cobertura territorial	68%	95%	27%
Interoperabilidad con otras plataformas	Limitada (3 sistemas)	Alta (7 sistemas)	—

**Tabla 2:** Comparativo de interoperabilidad SEGET vs. SIGOB  
Fuente. Elaboración propia (2025)

#### 4.1 Definición y funcionamiento del SEGET

El Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) es la plataforma institucional que consolida los registros administrativos sobre hechos delictivos, comportamientos contravencionales y servicios de Policía. Su propósito es identificar tendencias, caracterizar la criminalidad y proveer información estratégica para la toma de decisiones operativas y preventivas. Está reconocido como instrumento oficial de información según la Resolución 2313 del 19 de julio de 2023, artículo 15.

Por su parte, el Sistema de Información de Gestión Territorial (SEGET) es una plataforma interna de la Policía Nacional orientada a la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional en los territorios. Centraliza y actualiza en tiempo real la información relacionada con los principales instrumentos de gobernanza territorial en seguridad y convivencia, tales como los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), proyectos estratégicos, recursos del FONSET, consejos de seguridad y comités interinstitucionales.

- **Ingreso y roles:** El acceso al SEGET se garantiza exclusivamente a través de la intranet policial (Polired), asegurando un entorno seguro y controlado en el tratamiento de la información sensible. El sistema opera bajo perfiles diferenciados que se adaptan a las funciones específicas de los usuarios, incluyendo roles de administrador, regional, funcional y de consulta, lo que permite una gestión eficiente y segmentada de la información, respetando niveles de acceso y confidencialidad.
- **Operación:** El SEGET contempla funcionalidades que permiten la carga, consulta,

actualización y eliminación de registros, así como la generación de reportes en formatos Excel o PDF. Además, su capacidad de filtrar datos por unidad territorial, año y tipo de instrumento facilita el análisis focalizado y la elaboración de informes dirigidos a necesidades específicas de gestión. Esto favorece la rapidez en la toma de decisiones basadas en evidencia y la adaptación continua de las estrategias a las realidades territoriales.

- **Flujo de trabajo:** El proceso operativo del SEGET involucra la participación activa de las unidades policiales y entidades territoriales, encargadas de reportar la información correspondiente. Los administradores del sistema validan estos datos para garantizar su integridad y calidad. Finalmente, los comandantes utilizan esta información validada para realizar análisis estratégicos y decisiones tácticas y operativas, convirtiendo al SEGET en una herramienta viva y dinámica que soporta la gestión de la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio.

#### **4.2 Utilidades Actuales y Alcances**

El SEGET cumple actualmente un papel fundamental como sistema de información institucional al consolidar datos relevantes para la planeación y gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana. Aunque originalmente concebido como un repositorio de registros administrativos, el sistema ha evolucionado hacia una plataforma activa que permite el análisis y la toma de decisiones por parte de las autoridades político-administrativas locales y los comandantes de Policía, brindando información confiable y actualizada que sustenta la formulación de estrategias basadas en evidencia.

Además, el SEGET facilita el seguimiento de los recursos provenientes de los fondos territoriales (FONSET), proyectos estratégicos y aportes nacionales, promoviendo la trazabilidad y transparencia en su ejecución. Su estructura permite realizar monitoreos continuos y generar reportes consolidados sobre la gestión territorial, fortaleciendo los procesos de control, rendición de cuentas y eficiencia administrativa en el uso de los recursos públicos destinados a la seguridad y convivencia.

Finalmente, el sistema se ha consolidado como una herramienta clave de

articulación interinstitucional, al integrar información de otras plataformas como SIEDCO, CIEPS y los observatorios de seguridad. Esta capacidad de interoperabilidad posibilita la elaboración de diagnósticos más completos y la actualización de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Asimismo, su alcance nacional y regional permite realizar análisis comparativos entre departamentos y municipios, fortaleciendo la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y mejorando la planeación operativa del servicio de Policía.

### **4.3 Debilidades y Limitaciones**

El análisis permitió identificar diversas dificultades en el uso y gestión del SEGET, las cuales limitan su efectividad como herramienta de apoyo a la toma de decisiones. Entre los principales hallazgos se encuentra la calidad desigual de la información, ya que muchos PISCC carecen de rigor técnico, presentan un seguimiento insuficiente y no se articulan adecuadamente con las políticas nacionales de seguridad, lo que debilita la consistencia de los datos y la validez de los análisis institucionales.

En el mismo sentido, se evidenció un uso desigual del sistema entre las distintas unidades territoriales. La actualización de la información depende de gestores y comandantes, pero la falta de capacitación y la alta rotación de personal generan rezagos y vacíos en los registros. Esto reduce la confiabilidad del sistema y dificulta la generación de reportes oportunos para la planeación operativa y estratégica.

Finalmente, se identificaron limitaciones en la evaluación y articulación institucional. Aunque el SEGET permite emitir reportes, estos no siempre incluyen análisis de impacto ni una evaluación integral de los planes, lo que lo mantiene en muchos casos como un simple repositorio de datos. Además, la confusión en torno a las responsabilidades sobre los PISCC y la destinación de recursos afecta la coordinación interinstitucional y limita el aprovechamiento de la información disponible para una gestión más eficaz y orientada a resultados.

### **4.4 Brechas Operativas y de Gobernanza**

Esta sección examina las diferencias en la implementación del SEGET entre los niveles

territoriales y los vacíos en coordinación, liderazgo y corresponsabilidad institucional.

Identificar estas brechas es esencial para diseñar estrategias que fortalezcan la efectividad y sostenibilidad del sistema.

### **Operativas**

- Las brechas operativas en la administración del **SEGET** evidencian retos importantes en cuanto a la adaptación y uso práctico de la herramienta a través de los diferentes niveles territoriales.
- En esencia, estas brechas demuestran que no existen pautas estandarizadas y precisas para el uso del sistema, lo cual resulta en una interpretación cambiante y en una aplicación desigual por parte de los operadores en distintos departamentos y municipios.
- El empleo del SEGET se restringe principalmente a labores de verificación en la carga de datos, sin que se utilicen completamente sus habilidades estratégicas para el análisis prospectivo, la gestión integrada de la seguridad y convivencia ciudadana y la planificación.
- La escasa apropiación institucional del sistema, la ausencia de capacitación técnica y la falta de un seguimiento sistemático que garantice la oportunidad, fiabilidad y calidad de los datos ingresados empeoran este contexto.

### **Gobernanza**

- Las limitaciones en el uso eficaz de sistemas de evaluación y seguimiento, como el SEGET, se evidencian en la ausencia de directrices claras y homogéneas, lo que genera una operatividad desigual entre los territorios. El sistema se emplea principalmente para verificar la carga de información, desaprovechando su potencial estratégico para la planeación y el análisis.
- Asimismo, la falta de capacitación y apropiación técnica afecta la calidad y oportunidad de los datos, reduciendo la fiabilidad de los indicadores. Las brechas de gobernanza reflejan una estructura centralizada en la Policía Nacional, con escasa

corresponsabilidad y participación ciudadana. La débil articulación interinstitucional, la dispersión normativa y las capacidades técnicas desiguales limitan la gobernanza y el aprovechamiento de la información estratégica, dificultando el desarrollo de políticas preventivas y sostenibles en seguridad y convivencia.

- Capacidades desiguales: desconocimiento técnico de algunos funcionarios frente a instrumentos de financiamiento y uso de plataformas, lo que afecta la gobernanza y el aprovechamiento de la información estratégica.

Tipo de brecha	Descripción	Causa principal	Impacto en la gestión
<b>Operativa</b>	Baja actualización de datos en SEGET	Falta de capacitación y rotación del personal	Información desactualizada y decisiones tardías
<b>Gobernanza</b>	Escasa articulación con entes territoriales	Estructura centralizada	Pérdida de corresponsabilidad y legitimidad
<b>Técnica</b>	Limitada interoperabilidad con otras plataformas	Falta de estándares comunes	Dificultad en trazabilidad y seguimiento

**Tabla 3: Brechas Operativas, y de Gobernanza Identificadas – causas y efectos**  
Fuente. Elaboración propia (2025)

## Capítulo 5. Propuesta de Innovación

Esta propuesta es innovadora porque articula a la Policía Nacional con las autoridades locales dentro de un marco de gobernanza colaborativa, orientado a fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el país. Su valor radica en la capacidad de facilitar la toma de decisiones estratégicas mediante información confiable, trazable y transparente, apoyada en un tablero de control en tiempo real para el análisis y la evaluación de la gestión por parte de los comandantes de Policía.

La innovación en sistemas de gestión pública se fundamenta en la incorporación de herramientas tecnológicas que optimizan los procesos institucionales y promueven la eficiencia administrativa. Según Osborne y Brown (2011), la innovación en el sector público implica rediseñar estructuras y procesos para generar valor público sostenible. De manera complementaria, Mulgan y Albury (2003) sostienen que la innovación gubernamental permite transformar la gestión tradicional hacia modelos basados en evidencia y resultados.

En este sentido, el desarrollo del módulo propuesto para el SEGET responde a las tendencias de gobernanza digital y gestión inteligente de datos, que fortalecen la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en evidencia (OCDE, 2019; Mazzucato, 2018).

Se propone una representación gráfica del funcionamiento del módulo, junto con sus indicadores, la imagen del tablero de control y una matriz de marco lógico (véase Anexo 5), los cuales evidencian la alineación de esta propuesta con los principios de innovación pública, transparencia y mejora continua en la gestión de la seguridad y convivencia ciudadana.

### **5.1 Descripción del Módulo Propuesto para el SEGET**

Se propone el desarrollo de un módulo especializado de análisis y evaluación dentro del Sistema de Información de Gestión Territorial (SEGET), que consolide en tiempo real los principales indicadores de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), integrados con datos provenientes de fuentes oficiales como el FONSET, SIEDCO, CIEPS y los consejos de seguridad, entre otros. Este módulo proporcionará a los comandantes de Policía una visión integral, precisa y dinámica de la gestión pública territorial en materia de seguridad y convivencia, facilitando la identificación de avances, rezagos y análisis comparativos entre departamentos, municipios y regiones policiales.

Con el propósito de superar las limitaciones actuales del sistema, su diseño establece directrices precisas, facilita la comparación entre territorios y fortalece la seguridad ciudadana desde una perspectiva de corresponsabilidad institucional. Asimismo, permitirá evidenciar avances, rezagos y alertas en el cumplimiento de los compromisos, favoreciendo la transparencia y la trazabilidad en la gestión pública.

Este módulo se proyecta como un auténtico instrumento de gobernanza en materia de seguridad, al facilitar la articulación entre la Policía Nacional y los gobiernos locales, y al fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

### **5.2 Objetivos del módulo**

El módulo propuesto para el SEGET tiene como finalidad integrar y centralizar información clave proveniente de distintas plataformas institucionales, garantizando datos

actualizados, verificables y coherentes a nivel nacional. Esta integración busca optimizar la gestión de la información relacionada con la seguridad y la convivencia ciudadana, permitiendo que las decisiones estratégicas se basen en evidencia y reflejen las realidades territoriales.

Asimismo, el módulo está orientado a fortalecer la gobernanza de la seguridad, asegurando la coherencia entre las políticas nacionales y su ejecución en el territorio. A través de tableros de control y análisis prospectivos, facilitará la coordinación entre los niveles local, regional y nacional, fomentando la corresponsabilidad institucional y la articulación intersectorial para una gestión más efectiva y transparente.

Finalmente, el módulo promoverá una cultura de planeación, evaluación y rendición de cuentas, garantizando la trazabilidad y el monitoreo de las acciones y recursos destinados a la seguridad. De esta manera, permitirá comparar resultados entre departamentos y municipios, identificar buenas prácticas y áreas críticas, y consolidar una gestión pública más transparente, participativa y basada en resultados.

### **5.3 Componentes y funcionalidades**

El módulo estará compuesto por herramientas que aseguren el acceso a información oportuna, confiable y verificable para los distintos niveles de gobierno. Entre sus principales elementos se destacan un tablero de control en tiempo real, que mostrará indicadores clave de delitos, convivencia y avances de los PISCC, con alertas automáticas sobre rezagos o resultados relevantes. Incluirá además la consolidación automatizada de indicadores provenientes de plataformas como FONSET, SIEDCO, CIEPS y observatorios institucionales, generando reportes integrados y exportables. Complementariamente, ofrecerá mecanismos de trazabilidad y seguimiento para registrar decisiones, inversiones y resultados, junto con un esquema de transparencia y acceso seguro, que permita a los usuarios autorizados consultar información actualizada con control de perfiles y medidas de seguridad para garantizar la integridad de los datos.

### **5.4 Beneficios esperados en la gestión pública territorial**

La implementación del módulo propuesto generará impactos positivos significativos

en la gestión pública de la seguridad y la convivencia ciudadana, al fortalecer la planificación, la evaluación de resultados y la rendición de cuentas. Su aplicación ofrecerá ventajas sustanciales para la administración territorial, al optimizar los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los PISCC, promoviendo una gestión más eficiente y sustentada en evidencia.

Asimismo, el módulo permitirá unificar y consolidar información procedente de distintas instituciones, reduciendo la fragmentación de datos y mejorando la coherencia de las políticas públicas. Esto facilitará la detección oportuna de problemáticas, la priorización de recursos y la toma de decisiones estratégicas basadas en información confiable. Además, su uso sistemático fomentará la transparencia, la corresponsabilidad y la confianza ciudadana, al fortalecer la rendición de cuentas y ofrecer diagnósticos precisos y verificables. En conjunto, estos avances contribuirán al fortalecimiento de la gobernanza institucional y a una mayor legitimidad de la gestión pública en materia de seguridad y convivencia.

### **5.5 Articulación con autoridades locales y nacionales**

El módulo propuesto actuará como un puente de información entre la Policía Nacional, las alcaldías, las gobernaciones y las entidades del orden nacional, alineando las políticas de seguridad y convivencia con los Planes de Desarrollo y los lineamientos del Gobierno Nacional. Su implementación permitirá crear un espacio compartido de análisis y coordinación interinstitucional, fortaleciendo la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y garantizando coherencia en la ejecución de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Asimismo, el módulo facilitará a los consejos de seguridad y comités de orden público el acceso a información confiable y actualizada para orientar decisiones conjuntas y acciones coordinadas. Al integrarse con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Defensa y Seguridad, el sistema asegurará una conexión efectiva entre la planeación nacional y la gestión territorial. Esta articulación permitirá superar barreras geográficas y administrativas, promoviendo una gestión de la seguridad basada en

evidencia, responsabilidad compartida y adaptación a las particularidades de cada territorio, en beneficio de un desarrollo más equilibrado y sostenible de las políticas públicas.

## **Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones**

Este capítulo final integra los principales resultados del estudio y formula recomendaciones orientadas a fortalecer el SEGET y su papel dentro de la gestión pública territorial, aportando soluciones concretas que mejoren la gobernanza en seguridad y convivencia ciudadana así:

### **6.1 Conclusiones Generales**

#### **1. Brechas operativas y necesidad de estandarización:**

La investigación evidenció deficiencias significativas en el uso operativo del SEGET, derivadas de la desigualdad en el acceso al sistema, los comandantes de policía en territorio no cuentan con asignación de usuarios, por consiguiente, escasa capacitación técnica y el desconocimiento de los procedimientos estandarizados. Estas debilidades reducen la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información, afectando la capacidad institucional para realizar análisis rigurosos. Se concluye que la estandarización de procesos, la asignación clara de responsabilidades y el fortalecimiento de competencias técnicas son acciones prioritarias para garantizar la efectividad del sistema y la trazabilidad de los datos en la gestión policial y territorial.

#### **2. Brechas de gobernanza y articulación institucional:**

Se constató una excesiva centralización de funciones en el nivel nacional de la Policía, acompañada de una débil coordinación con las autoridades locales. Esta situación limita la corresponsabilidad territorial y obstaculiza una gestión contextualizada de la seguridad y la convivencia ciudadana. Se recomienda promover mecanismos de gobernanza colaborativa, fortalecer la interoperabilidad del SEGET con otros sistemas oficiales y consolidar instancias permanentes de coordinación interinstitucional que aseguren la coherencia en la toma de decisiones y el uso compartido de la información.

#### **3. Cultura de evaluación incipiente y retos en la medición del desempeño:**

El estudio identificó una cultura de evaluación débil, caracterizada por la falta de

indicadores de resultado y por procesos de seguimiento irregulares a los PISCC. Esta situación impide valorar con precisión el impacto de las intervenciones públicas y limita la retroalimentación basada en evidencia. Se concluye que es esencial desarrollar un sistema integral de indicadores de desempeño y resultados, orientado a medir la efectividad y el impacto real de las políticas de seguridad y convivencia, más allá del cumplimiento administrativo.

#### **4. Oportunidades de mejora e innovación tecnológica:**

Los hallazgos confirman que el SEGET posee un alto potencial como instrumento estratégico de gobernanza territorial. Sin embargo, su consolidación depende del fortalecimiento de sus capacidades técnicas mediante la incorporación de un módulo innovador con tableros de control dinámicos, que permita el análisis y visualización en tiempo real de los avances institucionales. La capacitación continua del personal y la creación de un equipo técnico nacional especializado se valoran como condiciones necesarias para transformar el SEGET en una herramienta eficaz para la toma de decisiones basadas en evidencia y la mejora continua de la gestión pública en seguridad y convivencia.

#### **Recomendaciones para la Policía Nacional de Colombia:**

Se recomienda que la Policía Nacional de Colombia consolide una gestión más eficiente y articulada del SEGET mediante la adopción de protocolos estandarizados para la alimentación y actualización de datos, garantizando coherencia y confiabilidad a nivel nacional. Asimismo, se sugiere otorgar permisos de carga y consulta a los comandantes de policía en territorio, promover la corresponsabilidad institucional y fortalecer las competencias técnicas del personal a través de programas continuos de capacitación. Es fundamental mejorar la interoperabilidad del SEGET con otras plataformas institucionales —como SIEDCO, CIEPS, FONSET y DNP—, desarrollar indicadores de impacto y desempeño que midan la efectividad real de los PISCC, y fortalecer el equipo técnico nacional encargado de la administración y seguimiento del sistema.

#### **Sugerencias para la implementación del módulo propuesto:**

Se sugiere diseñar una interfaz integrada al SEGET con tableros de control dinámicos y de fácil uso, que permitan el seguimiento en tiempo real de los planes territoriales. La validación del módulo debería iniciarse con una fase piloto en departamentos y áreas metropolitanas representativas de distintos contextos territoriales (urbano, intermedio y rural). Además, se propone conformar un comité técnico permanente con participación del DNP, el Ministerio del Interior y las autoridades locales para garantizar la sostenibilidad del proceso, complementado con estrategias de capacitación y un sistema de monitoreo y evaluación continua que mida su impacto, uso y satisfacción institucional, promoviendo la mejora constante del SEGET.

## 6.2 Principales hallazgos y priorización de acciones

Categoría	Hallazgo principal	Nivel de prioridad	Acción recomendada	Horizonte de implementación
<b>Brechas operativas</b>	Diferencias significativas en el uso del SEGET entre departamentos y municipios, falta de acceso para comandantes y escasa capacitación técnica.	<b>Alta</b>	Implementar un plan nacional de capacitación y soporte técnico con protocolos estandarizados y monitoreo permanente.	<b>Corto plazo (6-12 meses)</b>
<b>Brechas de gobernanza</b>	Centralización de responsabilidades y débil articulación con autoridades locales, acompañadas de fragmentación normativa.	<b>Alta</b>	Diseñar un modelo de gobernanza colaborativa que promueva corresponsabilidad y coordinación interinstitucional.	<b>Mediano plazo (12-18 meses)</b>
<b>Cultura de evaluación incipiente</b>	Seguimiento irregular de los PISCC y ausencia de indicadores de resultado que midan impacto real.	<b>Media</b>	Crear un sistema estandarizado de indicadores de desempeño vinculado al SEGET y los PISCC.	<b>Mediano plazo (12-24 meses)</b>
<b>Oportunidad de mejora</b>	Potencial del SEGET como herramienta estratégica de análisis, visualización y aprendizaje institucional.	<b>Estratégica</b>	Incorporar un módulo analítico de visualización y seguimiento de indicadores en tiempo real.	<b>Mediano a largo plazo (18-36 meses)</b>

**Tabla 4:** *Priorización de hallazgos y acciones de mejora del SEGET*

Fuente. Elaboración propia (2025) con base en DNP (2020), OECD (2019), Mazzucato (2018), Osborne y Brown (2011) y Policía Nacional (2024).

### **6.3 Acciones para la Policía Nacional de Colombia**

- Estandarizar procedimientos y protocolos para la alimentación, validación y actualización de datos en el SEGET, garantizando la coherencia y confiabilidad de la información a nivel nacional.
- Asignar usuarios de carga y/o consulta a los comandantes de policía en el territorio, responsabilizando el cargue de información actualizada y para generar compromiso en el seguimiento a la gestión.
- Capacitar de forma continua a los gestores territoriales, comandantes y funcionarios responsables del manejo del sistema, incorporando competencias en análisis de datos y gestión de información.
- Fortalecer la interoperabilidad del SEGET con otras plataformas institucionales (SIEDCO, CIEPS, FONSET, DNP), permitiendo un flujo de información automatizado y consistente.
- Desarrollar indicadores de impacto y desempeño que midan la efectividad de los PISCC, más allá del cumplimiento administrativo.
- Fortalecer al equipo técnico nacional dedicado a la administración, monitoreo y actualización del SEGET, con responsabilidades claras y coordinación directa con la Subdirección General de la Policía Nacional.

### **6.4 Sugerencias para la Implementación del Módulo Propuesto**

Diseño y desarrollo tecnológico:

Implementar el módulo como una extensión integrada al SEGET, con interfaz gráfica amigable y tableros de control que permitan visualizar en tiempo real los avances y rezagos de los PISCC.

**Fase piloto:**

Probar el módulo en tres departamentos y 3 metropolitanas de policía piloto con contextos distintos (urbano, intermedio y rural), para evaluar su funcionalidad, accesibilidad y pertinencia territorial antes de su implementación nacional.

**Articulación interinstitucional:**

Establecer un comité técnico permanente con participación de la Policía Nacional, el DNP, el Ministerio del Interior y representantes de gobernaciones y alcaldías, para garantizar una implementación coordinada y sostenible.

**Capacitación y acompañamiento:**

Crear una estrategia de formación virtual y presencial sobre el uso del módulo, orientada a promover la apropiación institucional, el análisis estratégico y la rendición de cuentas.

**Monitoreo y evaluación continua:**

Diseñar un sistema de evaluación del propio módulo, con indicadores de uso, satisfacción de usuarios y resultados en la toma de decisiones, asegurando su mejora continua y adaptación a los cambios tecnológicos.

**Referencias**

Aguilar Villanueva, L. F. (2010). Gobernanza y gestión pública. Fondo de Cultura Económica.

[https://consultorestema.com/wp-content/uploads/2020/02/Aguilar\\_villanueva\\_gobernanza\\_y\\_gestionTC.pdf](https://consultorestema.com/wp-content/uploads/2020/02/Aguilar_villanueva_gobernanza_y_gestionTC.pdf)

Álvarez, G., Echeverri, G., López, B. E., Giraldo, M. E., & Cano, L. M. (2025). Investigación educativa: una fundamentación metódica y metodológica. Universidad Pontificia Bolivariana.

- Arellano Gault, D. (2018). Gestión pública y cambio institucional: del Estado burocrático al Estado en red. Fondo de Cultura Económica.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). Gobierno digital en América Latina y el Caribe: Avances y desafíos. BID.  
<https://www.iadb.org/es/quienes-somos/topicos/modernizacion-del-estado/datos-y-gobierno-digital>
- Cejudo, G., & Michel, C. (2017). Coordinación y coherencia en la gestión pública: desafíos para la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (67), 33–58.
- Congreso de la República de Colombia. (1993–2016). Leyes 62 de 1993, 152 de 1994, 1712 de 2014 y 1801 de 2016: Normas sobre la Policía Nacional, Plan de Desarrollo, Transparencia y Convivencia Ciudadana. Diario Oficial.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). CONPES 3920. Política de Gobierno Digital. DNP.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3920.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020). Guía metodológica para la evaluación de políticas públicas en Colombia. DNP.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%202013.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024). Informe de interoperabilidad de sistemas de gestión pública 2023–2024. <https://www.dnp.gov.co>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Portal Territorial de Colombia: Innovación y articulación multinivel. DNP.
- Dunleavy, P., & Margetts, H. (2013). *The digital era governance: IT corporations, the state, and e-government*. Oxford University Press.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Kettl, D. F. (2015). *The transformation of governance: Public administration for the twenty-first century*. Johns Hopkins University Press.

Mazzucato, M. (2018). *The value of everything: Making and taking in the global economy*.

Penguin Books.

<https://www.penguinrandomhouse.co.uk/books/280466/the-value-of-everything-by-mazzucato-mariana/9780141980768>

Ministerio del Interior. (2023). Resolución 2313 de 2023: Por la cual se reglamenta el Sistema de Información de Gestión Territorial (SEGET).

Mulgan, G., & Albury, D. (2003). *Innovation in the public sector*. Strategy Unit, Cabinet Office.

[http://www.sba.oakland.edu/faculty/mathieson/mis524/resources/readings/innovation/innovation\\_in\\_the\\_public\\_sector.pdf](http://www.sba.oakland.edu/faculty/mathieson/mis524/resources/readings/innovation/innovation_in_the_public_sector.pdf)

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2019a). *The innovation system of the public service of Brazil: An exploration of its past, present and future journey* (OECD Public Governance Reviews). OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/a1b203de-en>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2019b). *The path to becoming a data-driven public sector*. OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/059814a7-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021). *Government at a glance: Latin America and the Caribbean 2020*. OECD Publishing.

Osborne, S. P. (Ed.). (2010). *The new public governance: Emerging perspectives on the theory and practice of public governance*. Routledge.

Osborne, S. P. (2021). *Public governance and public services: A 'New Public Governance' perspective*. Routledge.

Osborne, S. P., & Brown, L. (2011). *Innovation in public services: Engaging with risk*. *Public Money & Management*, 31(1), 4–6. <https://doi.org/10.1080/09540962.2011.545532>

Policía Nacional. (2024). *Manual de gestión pública territorial: Lineamientos para la planeación, seguimiento y evaluación territorial en seguridad y convivencia*.

[https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/manual\\_de\\_la\\_gestion\\_publica\\_territorial.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/manual_de_la_gestion_publica_territorial.pdf)

- Presidencia de la República. (2022). Decreto 113 de 2022: Por el cual se modifica la estructura de la Policía Nacional. Diario Oficial No. 51.958.
- Ramírez-Alujas, Á. (2019). Gobierno abierto y gestión pública: innovación y transparencia en América Latina. CEPAL.
- Roth Deubel, A.-N. (2019). Evaluación de políticas públicas: un enfoque latinoamericano. Universidad del Rosario.
- SCJ (Superintendencia de Convivencia y Justicia). (2025). Informe de seguimiento a la implementación del PISCCJ. SCJ.
- Torres Obregón, O. E. (2022). Análisis de la implementación de la política de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. *Revista Geodata ICDE*, (25), 45–63.
- Universidad del Tolima. (2024). Propuesta metodológica para la evaluación integral del diseño de los PISCC (Documento de trabajo CERE-19).
- Velásquez, E. (2022). Gobernanza territorial y políticas de seguridad ciudadana en Colombia. *Revista Estudios Políticos*, (61), 129–155.
- Velásquez-Pérez, M. (2020). Gobernanza, tecnologías de la información y tableros de control para el seguimiento y evaluación de políticas públicas. *AIBI Revista de Investigación Administrativa y Contable*, 5(2), 34–54.
- Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño, R. J., & Maldonado, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723–9762.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Conceptos clave

Anexo 2. Entrevistas aplicadas a coordinador y gestores territoriales

Anexo 3. Encuestas y resultados aplicadas a comandantes de estación de policía

Anexo 4. Imágenes de pantalla del SEGET

Anexo 5. Diagrama, Indicadores y Marco lógico para el módulo propuesto